

15

ORIGINAL LEGAJO B

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR
CESION DE DERECHOS

Nº 02284726

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO:

"C" ARANCEL:

Nº

CODIGO DE REGISTRO

\$

"A"

LUGAR Y FECHA:

DOMINIO (Nº DE CHAPA PATENTE):

"D"

TITULAR

NOMBRE Y APELLIDO:

(MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARG NATIV O NATU EXTRANJERO
DNI LC LE DNI CE PASAP

ESTADO CIVIL:

Nº DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIRE

DOMICILIO

REPRESENTANTE O APODERADO

NOMBRE Y APELLIDO:

(MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARG NATIV O NATU EXTRANJERO
DNI LC LE DNI CE PASAP

Nº DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIRE

CONYUGE

NOMBRE Y APELLIDO:

(MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARG NATIV O NATU EXTRANJERO
DNI LC LE DNI CE PASAP

Nº DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIRE

"E"

CONDOMINIO

NOMBRE Y APELLIDO:

(MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARG NATIV O NATU EXTRANJERO
DNI LC LE DNI CE PASAP

ESTADO CIVIL:

Nº DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIRE

DOMICILIO

REPRESENTANTE O APODERADO

NOMBRE Y APELLIDO:

(MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARG NATIV O NATU EXTRANJERO
DNI LC LE DNI CE PASAP

Nº DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIRE

CONYUGE

NOMBRE Y APELLIDO:

(MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARG NATIV O NATU EXTRANJERO
DNI LC LE DNI CE PASAP

Nº DOCUMENTO AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIRE

"F"

DATOS DEL AUTOMOTOR

DOMINIO:

MARCA:

TRIBUNAL:

TIPO:

MODELO

JUZGADO:

Nº DE MOTOR:

MARCA MOTOR:

SECRETARIA:

Nº DE CHASIS:

MARCA CHASIS:

CAUSA Nº:

"G"

CESION DE DERECHOS

BAJO JURAMENTO DECLARO/AMOS:

EN LA FECHA RECIBIMOS DE:

EN ADELANTE LA ASEGURADORA, LA SUMA DE:

EN CONCEPTO DE PAGO DE LA INDEMNIZACION CON MOTIVO DE LA SUSTRACCION DEL VEHICULO AUTOMOTOR IDENTIFICADO CON EL DOMINIO Y DEMAS DATOS INDICADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO, POR LO QUE NADA MAS TENGO/ TENEMOS QUE RECLAMARLE. DEJODERAMOS CONSTANCIA QUE TANTO EL CEDENTE COMO EL CESIONARIO ASUMEN EL COMPROMISO DE REALIZAR TODOS LOS TRAMITES Y PRESTAR TODA LA COLABORACION QUE RESULTE NECESARIA PARA LA OBTENCION DEL RECUPERO DEL AUTOMOTOR, ENTRE ELLAS LAS DE COMUNICAR EN FORMA INMEDIATA CUALQUIER NOTICIA QUE RECIBAMOS CON RELACION AL MISMO. EN EL SUPUESTO QUE SEA HALLADO EL AUTOMOTOR, HAGO/HACEMOS ABANDONO DEL MISMO EN FAVOR DE LA ASEGURADORA, POR LO QUE, A PARTIR DE ESTE MOMENTO, EN RAZON DE ESTA CESION DE DERECHOS ELLA ES LA UNICA Y EXCLUSIVA PROPIETARIA DEL MISMO EN LOS TERMINOS DE LA POLIZA Nº DE LA NUMERACION DE ASEGURADORA, EXCEPTO SI EL SUSCRIPTO OPTARE, DENTRO DE LOS CIENTO OCHENTA (180) DIAS DE LA INSCRIPCION DE LA PRESENTE, POR RECIBIR EL AUTOMOTOR RECUPERADO Y REINTEGRAR LA INDEMNIZACION.

FIRMA:

TITULAR O APODERADO O REPRESENTANTE
TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA (*)

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FIRMA:

CONYUGE O APODERADO, CONSENTIMIENTO CONYUGAL (*)

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FIRMA:

TITULAR O APODERADO O REPRESENTANTE
TACHAR LO QUE NO CORRESPONDA (*)

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO

FIRMA:

CONYUGE O APODERADO, CONSENTIMIENTO CONYUGAL (*)

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE
CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO

"H"

ENTIDAD ASEGURADORA CESIONARIA

DENOMINACION:

DATOS DE INSCRIPCION O CREACION:

(MARQUE CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARG NATIV O NATU EXTRANJERO
DNI LC LE DNI CE PASAP

NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE:

FIRMA

Nº DOCUMENTO

AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIRE

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO

"I"

DEUDAS Y GRAVAMENES DECLARADOS POR EL CEDENTE: LOS CEDENTES O TRANSMITENTES DECLARAN BAJO JURAMENTO (ARTS. 173 Y 293 DEL CODIGO PENAL) QUE EL VEHICULO AFECTADO AL TRAMITE NO RECONOCE DEUDAS, GRAVAMENES NI OTRA/S PRENDA/S CON REGISTRO QUE LAS QUE SE DECLARAN SEGUIDAMENTE Y DE LAS QUE LOS CESIONARIOS SE HACEN CARGO CON LA SIGUIENTE TRANSFERENCIA

FECHA DE INSCRIPCION

IMPORTE

ACREEDOR

ANULAR LOS ESPACIOS SI NO EXISTE PRENDA